



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AGRUPACIÓN DE TERRENOS

Ref.^a
Expediente:

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA (MADRID)

DATOS DEL INTERESADO Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón social	Apellidos			DNI/NIF/NIE/CIF	
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal		Teléfono	
E-mail					

DATOS DEL REPRESENTANTE (en caso de ser diferente al arriba indicado)

La representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.

Nombre y apellidos o razón social	DNI/NIF/NIE/CIF				
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal		Teléfono	
E-mail					

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN

Referencia catastral de cada uno de los terrenos objeto de agrupación:

Numero de Finca Registral de cada uno de los terrenos objeto de agrupación:

Dirección completa de cada uno de los terrenos objeto de agrupación:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Conforme a con lo establecido en el artículo 155 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en redacción otorgada por la Ley 1/2020 de 8 octubre, que establece que estará sujeta a declaración responsable urbanística la agrupación de terrenos en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1º) Que a los efectos de lo dispuesto en la ley 1/2020 de 8 de octubre de modificación de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid se va a proceder a la agrupación de los terrenos cuyos datos se han referenciado, para lo cual se manifiesta que se cumplen íntegramente con todos los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes que resultan de aplicación.

2º) Que las mencionadas obras no requieren de proyecto técnico ni demás documentación exigible, asumiendo el compromiso de que se mantendrán dichos requisitos y no se modificarán en la elevación a público de la agrupación ni en la inscripción registral de la misma.

3º) Que en caso de que la agrupación pretendida obtuviera una calificación negativa por parte del registrador de la propiedad, que suponga una modificación de la presente declaración, devendrá la misma como ineficaz y deberá formularse una nueva.

4º) Asimismo, declaro expresamente conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporada a la presente declaración responsable, determinará la ineficacia de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de conformidad con lo establecido en el art. 69.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5º) La presente declaración se entiende dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones de otros organismos.

DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

En cualquier caso el Ayuntamiento se reserva la facultad de comprobar, controlar e inspeccionar con posterioridad el cumplimiento de las determinaciones establecidas, pudiendo declarar en cualquier momento y de forma debidamente motivada la imposibilidad de continuar actuación urbanística declarada u otras que no hayan sido objeto de declaración responsable ni de licencia preceptiva.

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que el responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud, así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

En Guadalix de la Sierra (Madrid) ade.....de 20.....

Firmado: